



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
GIRARDOT - CUNDINAMARCA**

2024
Micrositio- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	2530743184002-201900112-00	20. EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MÓNICA LIZETH SALAMANCA BOCANEGRA en representación de su menor de hijo SAMUEL QUIÑONEZ SALAMANCA	ALBEIRO QUIÑONEZ	LIQ. CREDITO	4-abr-24	3 días	5,8 y 9 de ABRIL DE 2024

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Se realiza en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20- 11556 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Decreto 806 de 2020.
Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-girardot>

SABRINA MARTINEZ URQUIJO
Secretaria